
 ALCALDÍA DE MIRAFLORES NIT: 800079660-1	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-26 FECHA: 13-12-2016	VERSIÓN: 1 PÁGINA 1 DE 3

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO N° 105 DE 2026
PRESTACIÓN SERVICIOS**

CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO – FUNPROBICOL
NIT	901783095-7
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA JAZMIN ROJAS SORA
C.C.	23.755.829
C.D.P	208 DEL 17 DE MARZO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	598 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE FAUNA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES- BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2026
FECHA DEL CONTRATO	28 DE ABRIL DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRODUCTO DE ESTA SELECCIÓN SERÁ POR QUINCE (15) DIAS DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRODUCTO DE ESTA SELECCIÓN SERÁ POR QUINCE (15) DIAS DÍAS CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000)
VALOR ADICION N° 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000)
FECHA DE INICIACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE ENTREGA	22 DE MAYO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	22 DE MAYO DE 2026




 ALCALDÍA DE MIRAFLORES Nit: 800029660-1	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-26 FECHA:13-12-2016	VERSIÓN: 1 PÁGINA 2 DE 3

En el municipio de Miraflores, el día 22 de mayo de 2026, en la oficina de la Secretaría de Gobierno se reunieron: LEDYS SORAYA VERA MONROY, en su Calidad de alcalde Municipal, la Dra. ELIANA DALILA CAMELON CEPEDA, Supervisora del servicio y FUNPROBICOL, como representante legal MARÍA JAZMIN ROJAS SORA, contratista, para suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, cuyo balance general es:

Valor contrato inicial	\$16.000.000	
Valor contrato Adicional		\$00
Valor total del contrato		\$16.000.000
CONCEPTO:	VALOR PAGADO	
Valor total ejecutado		\$16.000.000
Anticipo inicial	\$0.00	
Valor actas parciales	\$0.00	
Valor acta de recibo	\$16.000.000	
Valor a favor del contratista	\$0.00	
Saldo no ejecutado	\$0.00	\$0.00
Valor total del contrato	\$16.000.000	\$16.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
Valor anticipo		0
Valor amortización anticipo	\$0	
Saldo amortización	\$0.00	
Sumas iguales	\$0	\$0
MULTAS		
Valor multas impuestas	\$0.00	\$0.00
Valor multas canceladas	\$0.00	\$0.00
Valor saldo de multas	\$0.00	\$0.00
Sumas iguales	\$0.00	\$0.00
BALANCE GENERAL		
Valor contratado		\$16.000.000
Valor recibido	\$16.000.000	
Valor saldo de multas	\$0.00	
Valor saldo no ejecutado	\$0.00	
Sumas Iguales	\$16.000.000	\$16.000.000



 ALCALDÍA DE MIRAFLORES <small>NIT: 800029660-1</small>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-GC-26 FECHA: 13-12-2016	VERSIÓN: 1 PÁGINA 3 DE 3

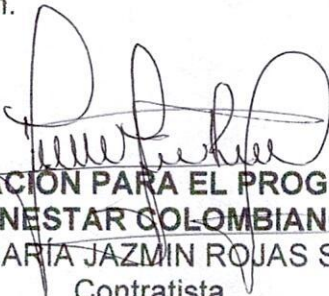
En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

- a) Que los servicios fueron realizados por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el MUNICIPIO DE MIRAFLORES.
- b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores del servicio contratado y ejecutado.
- c) Que se recibió el servicio y las especificaciones aquí detalladas.
- d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales, derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

CLAUSULA: EL CONTRATISTA manifiesta que renuncia a todas las acciones contractuales que se pudieren generar como consecuencia de la ejecución del presente contrato, ya que a cabalidad EL MUNICIPIO como EL CONTRATISTA cumplieron con todas las obligaciones contraídas, por lo tanto, no reclamara judicialmente indemnización alguna.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


ELIANA DALILA CAMELON CEPEDA
 Supervisora


FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO
 R/L MARIA JAZMIN ROJAS SORA
 Contratista


Vo.Bo. LEDYS SORAYA VERA MONROY
 Alcaldesa Municipal

*Elaboró: Eliana Dalila Camelon Cepeda, Secretaria de Gobierno
 Revisó: Yeferson Murcia // Asesor de contratación.*

